

## Una cuestión pendiente: el ingreso de Turquía como Estado miembro a la Unión Europea

*Alicia Sonia MORENO\** (UNR)

Sin lugar a dudas, una de las cuestiones pendientes en el ambicioso plan de ampliación de la Unión Europea, es el ingreso como miembro pleno de Turquía. Sabido es que su tratamiento ha suscitado posturas contrapuestas que dilatan la incorporación. Quizás las variadas motivaciones se sustenten en virtud de la historia de Europa y de Turquía. También podría ser tenido en cuenta como causal la cultura y la religión; o la estratégica ubicación geográfica y la dimensión territorial y demográfica.

Más allá de los valores fundamentales de la Unión Europea, que exigen como condición *sine qua non* el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, preceptos comunes a sus Estados que caracterizan el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre sexos, el marco de requisitos para la inclusión en la Unión es mucho más amplio.

En este trabajo se realiza una breve reseña acerca de la condición de Turquía y su aletargado tratamiento en cuanto a la incorporación a la Unión Europea. Asimismo se expresan algunas reflexiones acerca de tal prolemática.

---

\* Profesora de la Historia Constitucional Argentina de la Facultad de Derecho e Investigadora del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Doctora en Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.